


Florida, 23 de septiembre de 2023
 AT-1092849

Señor(a)

AGUIAR MARIA CELMIRA

Suscriptor **56679**
 Ruta Reparto **7610-81-080-004581**
 CI 7 No 8-37
 Florida

NOTIFICADO	
Fecha: <u>26-09-23</u>	Hora: <u>10:35</u>
Nombres: <u>X</u>	
Apellidos: <u>X</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2071 - 2117, para un consumo de **46M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 15 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1092849 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 7 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2131.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Vivienda de tres pisos, viven 3 familias, 7 personas, tuvieron un daño y ya fue arreglado, lect 2131 del 15-09-2023"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **22M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Vivienda de tres pisos, viven 3 familias, 7 personas, tuvieron un daño y ya fue arreglado, lect 2131 del 15-09-2023.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Delsy Andrea Cecilia Guedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 23 de septiembre de 2023

AT-1092849

Señor(a)



AGUIAR MARIA CELMIRA

Suscriptor **56679**

Ruta Reparto: **7610-81-080-004581**

Dirección: **Cl 7 No 8-37**

Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>26.09.23</u>	Hora: <u>10:35</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
 _____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1092849.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: DEYNA JULIE



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

08

SEPTIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

AGUIAR MARIA CELMIRA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

56679

DIRECCIÓN

CL 7 NO 8-37 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-81-080-004581

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15-09-23 en horas de Tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 7 NO 8-37 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

X Santiago Martinez

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1092849)

OT - 1391199

NOMBRE
AGUIAR MARIA CELMIRA

DIRECCIÓN
CL 7 NO 8-37

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-81-080-004581

SUSCRIPTOR
56679

C.C
56679

CONSUMO PROMEDIO
24

Fecha visita: 15 de septiembre Hora Inicio: 11:00 Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3212 Consumo: 24 26075 Lectura Anterior: 2071 Lectura Actual: 2095

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>X</u>	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS <u>3</u>	No. PERSONAS <u>7</u>	SERVICIO ACUED ALCANT _____

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA 170160904
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO _____	DIAMETRO MEDIDOR <u>3/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____	SANITARIOS _____	OTROS _____
DUCHAS _____	PISCINAS _____	FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>1</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>2</u>	OTROS <u>NO</u>
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO _____	FUGA _____	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-08-31	2117				
15-09-23	2131				Vivienda de 3 pisos viven 7 personas Jabi es un niño y la fue reparado

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Juan Camilo Colares</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>Rodrigo AA</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO

2130